



ACTA ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTOGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-ITP-2

“ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO DE POZO DE AGUA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y EL SISTEMA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PARA LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS DEL CITE AGROINDUSTRIAL HUALLAGA”

El 18 de agosto de 2023, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato II N° 035-2023-ITP/OA de fecha 25 de mayo de 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 014-2023-ITP-2**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO DE POZO DE AGUA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y EL SISTEMA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PARA LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS DEL CITE AGROINDUSTRIAL HUALLAGA”**.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	DENISSE NARVÁEZ ALVA	Titular	X	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones
		Suplente			
Primer Miembro	JARBER ÁNGEL SÁNCHEZ RONDAN	Titular	x	Dependencia:	Dirección de Operaciones
		Suplente			
Segundo Miembro	JOSÉ LEONCIO AGUIRRE PAJUELO	Titular	x	Dependencia:	Dirección de Operaciones
		Suplente			

➤ **ADMISIÓN DE OFERTAS**

El Comité de Selección señala que luego del plazo otorgado al postor HIDROLED SAC, verificó en el SEACE, que la empresa cumplió con la subsanación de su oferta; asimismo, recepcionó de la Dirección de Operaciones, la Carta N° 000562-2023-ITP/DO, mediante la cual remitieron la validación de ofertas técnicas presentadas durante el procedimiento de selección. Además, contando con la revisión integral y opinión de los miembros del comité con conocimiento técnico respecto al cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas contempladas en las bases, el colegiado realizó la admisión de ofertas; generándose el cuadro respectivo (se adjunta el cuadro de admisión correspondiente según anexo que forma parte de la presenta acta), dando como resultado lo siguiente:

N° RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO
20546959181	HIDROLED S.A.C.	ADMITIDO
20600388551	TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C. - TEINCO INDUSTRIAL S.A.C.	NO ADMITIDO
20562613898	OCASOL PERU S.R.L.	ADMITIDO
20603770952	PANEL SOLAR PERU S.A.C.	NO ADMITIDO

Sobre la no admisión de ofertas se precisa lo siguiente:

En atención a la **Carta N° 000562-2023-ITP/DO**, mediante la cual la **Dirección de Operaciones**, en su **calidad de área usuaria con conocimiento técnico**, remitió la **validación de ofertas técnicas** presentadas durante el procedimiento de selección, se ha determinado lo siguiente:

- **TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C. - TEINCO INDUSTRIAL S.A.C.**- En las fichas técnicas presentadas se observa lo siguiente:



- Filtro de carbón activado con ferrita de hematita para remover compuestos orgánicos y metales pesados, de 3pie3.- El caudal ofertado no está dentro del rango, de acuerdo con lo requerido en la característica A02 del literal G (numeral 05)
- Ablandador de agua de 3 pie3 y tanque salmuera.- La válvula de ablandador no es tipo manual de acuerdo con lo requerido en la característica A03 del literal H (numeral 06)
- **PANEL SOLAR PERU S.A.C.-** En la documentación presentada por el postor, no se acreditan los siguientes ítems: bomba dosificadora de reactivos, filtro zeolita (aluminosicato tetraédrico) de 3pie3, filtro de carbón activado con ferrita de hematita para remover compuestos orgánicos y metales pesados de 3pie3, ablandador de agua de 3 pie3 y tanque salmuera; respecto al suministro e instalación de bombeo con panel solar no menciona al controlador de bombeo solar en ningún ítem.

FORMATO DE VALIDACIÓN

Área Usuaría	DIRECCIÓN DE OPERACIONES -ITP			Fecha: 14.08.2023			
Denominación del objeto de contratación:	ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO DE POZO DE AGUA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y EL SISTEMA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PARA LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS DEL CITE AGROINDUSTRIAL HUALLAGA.						
N°	Descripción de las características en el caso de bienes/ o Descripción del Perfil requerido en el TDR o del servicio	HIDROLED	OCASOL	PANEL SOLAR	TEINCO SAC	OBSERVACIÓN A PANEL SOLAR	OBSERVACIÓN A TEINCO SAC
01	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE DE 4" MONOFÁSICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
02	BOMBA DOSIFICADORA DE REACTIVOS	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ	CUMPLE		
03	FILTRO CLARIFICADOR DE 3 PIE3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
04	FILTRO ZEOLITA(ALUMINOSICATO TETRAEDRICO) DE 3PIE3	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTO	NO CUMPLE		
05	FILTRO DE CARBON ACTIVADO CON FERRITA DE HEMATITA PARA REMOVER COMPUESTOS ORGÁNICOS Y METALES PESADOS. DE 3PIE3	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTO	NO CUMPLE		EL CAUDAL OFERTADO NO ESTA DENTRO DEL RANGO, DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LA CARACTERISTICA A02 DEL LITERAL G (NUMERAL 05)
06	ABLANDADOR DE AGUA DE 3 PIES Y TANQUE SALMUERA	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTO	CUMPLE		LA VALVULA DE ABLANDADOR NO ES TIPO MANUAL DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LA CARACTERISTICA A03 DEL LITERAL H (NUMERAL 06)
07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBEO CON PANEL SOLAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO MENCIONA AL CONTROLADOR DE BOMBEO SOLAR EN NINGUN ÍTEM	
Especialista	 <small>Firmado digitalmente por DIAZ HUAYAN, Arnoldo Christian FAU 2013130247.pdf Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 14.08.2023 16:56:19 -05:00</small>	Coordinador	 <small>Firmado digitalmente por HERRERA ALVARADO, JOAQUIN ANDREA LIZAMA DEL PILAR Virginia FAU 2013130247.pdf Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 14.08.2023 17:11:01 -05:00</small>	Dirección	 <small>Firmado digitalmente por BARRIO DE MENDOZA VILCHEZ, Ronel Arnaldo FAU 2013130247.pdf Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 14.08.2023 17:47:13 -05:00</small>		



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

San Isidro, 14 de Agosto del 2023
CARTA N° 000562-2023-ITP/DO

Señora (ita):
DENISSE NARVÁEZ ALVA
Presidenta del Comité de Selección
Adjudicación Simplificada N° 14-2023-ITP-2
Presente.-

Asunto : **VALIDACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**
Procedimiento : Adjudicación Simplificada N° 14-2023-ITP-2
Denominación : "Adquisición del Sistema de bombeo de pozo de agua, planta de tratamiento de agua potable y el sistema de energía fotovoltaica para los sistemas hidráulicos del CITE Agroindustrial Huallaga".

Referencia : a) Carta N° 02-2023-ITP/COM-AS-SM-14-2023-ITP-2
b) Informe N° 000098-2023-ITP/ADH-DO

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento a) de la referencia, a través del cual solicita el apoyo técnico para la verificación de las características técnicas ofertadas por los postores al procedimiento de selección indicado en el rubro del asunto respecto de las características técnicas requeridas por esta Dirección.

Al respecto, se remite la validación de ofertas técnicas presentadas durante el procedimiento de selección requeridas para el sistema de adquisición.

En ese sentido, a fin de dar atención al requerimiento formulado por su persona, en nuestra condición de área usuaria, se remite el citado informe y sus antecedentes para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

RONAL AMERICO BARRIO DE MENDOZA VILCHEZ
Director de Operaciones (e)
Instituto Tecnológico de la Producción

cc: ANA ISIDORA TRONCOS SAMANIEGO – Coordinación de Abastecimiento

(RBV/adh)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Tecnológico de la Producción, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.itp.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KKTUYVG**





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

San Isidro, 11 de Agosto del 2023

INFORME N° 000098-2023-ITP/ADH-DO

A: **RONAL BARRIO DE MENDOZA VILCHEZ**
Director de Operaciones (e)

Asunto : Respuesta a la CARTA N° 02-2023-ITP-COM-AS-N14-2023-ITP-2, mediante la cual solicitan se pronuncie el área usuaria emitiendo opinión respecto a la verificación de las características técnicas de los bienes ofertados por los postores para la ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO DE POZO DE AGUA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y EL SISTEMA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PARA LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS DEL CITE AGROINDUSTRIAL HUALLAGA".

Referencia : PROVEIDO N° 000258-2023-ITP/LRA-DO (10Agosto2023)

Mediante el presente me dirijo a Usted, a fin de informar acerca de la solicitud de pronunciamiento del área usuaria para que se emita opinión técnica respecto a la verificación de las características técnicas de los bienes ofertados por los postores para la ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO DE POZO DE AGUA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y EL SISTEMA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PARA LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS DEL CITE AGROINDUSTRIAL HUALLAGA".

Luego de la revisión y evaluación de las ofertas presentadas por los postores en relación al cumplimiento de las características técnicas requeridas por la Dirección de Operaciones, el suscrito emite el siguiente cuadro de validación:

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	HIDROLED	OCASOL	PANEL SOLAR	TEINCO SAC	Observación a Panel Solar	Observación a TEINCO SAC
Electrobomba sumergible de 4" Monofásica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
Bomba dosificadora de reactivos	Cumple	Cumple	No presentó	Cumple		
Filtro clarificador de 3 pie3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
Filtro Zeolita (aluminosilicato tetraédrico) de 3 pie3	Cumple	Cumple	No presentó	Cumple		
Filtro de Carbon activado con ferrita de hematita para remover compuestos orgánicos y metales pesados, de 3 pie3	Cumple	Cumple	No presentó	No cumple		El caudal ofertado no está dentro del rango
Ablandador de agua de 3 pie3 y tanque salmuera	Cumple	Cumple	No presentó	No cumple		La válvula de ablandador no es tipo manual
Suministro e instalación de bombeo con panel solar	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No menciona al controlador de bombeo solar	

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, recomendando que la Dirección de Operaciones, en su condición de área usuaria,





*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

traslade el presente informe y sus antecedentes al comité de selección para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

ARNALDO CHRISTIAN DIAZ HUAYANEY
Dirección de Operaciones
Instituto Tecnológico de la Producción



➤ **EVALUACIÓN DE OFERTAS**

Continuando con la admisión de ofertas, se procedió a realizar la evaluación según el cuadro de evaluación anexo que forma parte de la presente acta, dando como resultado lo siguiente:

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE PRECIO	BONIFICACIÓN MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	PRELACIÓN
HIDROLED S.A.C.	S/ 175,000.00	90.79	4.54	95.33	2
OCASOL PERU S.R.L.	S/ 158,880.00	100	5	105.00	1

➤ **CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

Acto seguido, el comité de selección procedió a revisar los requisitos de calificación, del primer y segundo lugar en orden de prelación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; generándose el cuadro respectivo (se adjunta el cuadro de calificación correspondiente según anexo que forma parte de la presente acta), dando como resultado lo siguiente:

ORDEN DE PRELACIÓN	N° RUC	POSTOR	ESTADO
1	20562613898	OCASOL PERU S.R.L.	CALIFICA
2	20546959181	HIDROLED S.A.C.	CALIFICA

➤ **OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

De acuerdo con el resultado obtenido, y por unanimidad el comité de selección acuerda:

- Otorgar la buena pro del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 014-2023-ITP-2**, al postor **OCASOL PERU S.R.L.** con **RUC 20562613898** por el monto ascendente a **S/ 158,880.00 (Ciento cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta con 00/100 soles)**.
- Notificar el resultado del presente procedimiento selección a través del SEACE, de acuerdo con el calendario del procedimiento de selección.
- Solicitar al Órgano Encargado de las Contrataciones que, en uso de sus facultades y atribuciones, realice la inmediata fiscalización posterior de los documentos presentados en la Oferta del postor **OCASOL PERU S.R.L.** de conformidad con lo establecido en el numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Finalmente, se procede a dar lectura a la presente acta y estando los asistentes de acuerdo con su contenido, la suscriben en aceptación de lo que en ella se dice, sin observaciones.

Firmado digitalmente por NARVÁEZ ALVA DENISSE FIR 45998364 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.08.2023 11:59:07 -05:00

Presidente Titular



Firmado digitalmente por SANCHEZ RONDAN Jarber Angel FAU
20131369477 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.08.2023 10:44:12 -05:00

Primer Miembro Titular



Firma Digital

Firmado digitalmente por AGUIRRE PAJUELO Jose Leoncio FAU
20131369477 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.08.2023 11:45:36 -05:00

Segundo Miembro Titular

**CUADRO DE CALIFICACIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-ITP-2**

"ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO DE POZO DE AGUA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y EL SISTEMA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PARA LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS DEL CITE AGROINDUSTRIAL HUALLAGA"

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	OCASOL PERU S.R.L	HIDROLED S.A.C.
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 106,000.00 (Ciento seis mil y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 30,000.00 soles (Treinta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <p>Venta y/o suministro de equipos o insumos de: Plantas de tratamiento de agua potable y/o Plantas de tratamiento de agua blanda y/o Plantas de tratamiento de agua para consumo humano y/o Plantas de tratamiento de agua para consumo industrial y/o Sistemas de bombeo fotovoltaico</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago 13 correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	SÍ	SÍ
B.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
<p>Requisitos: COORDINADOR RESPONSABLE INSTALACIÓN.- Con experiencia en instalación y/o ejecución y/o mantenimiento y/o puestas en marcha de plantas de tratamiento de agua potable doméstica y/o industrial por un tiempo de experiencia acumulado de un (01) año.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto</p>	SÍ	SÍ
RESULTADO	CALIFICA	CALIFICA



Firma Digital

Firmado digitalmente por SANCÍ RONDÁN Jarber Angel FAU
20131369477 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.08.2023 10:46:00 -05:

PRIMER MIEMBRO

Firmado digitalmente por NARVÁEZ ALVA DENISSE FIR 4598364 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.08.2023 11:58:50 -05:00

PRESIDENTE



Firma Digital

Firmado digitalmente por AGUIRRE PAJUELO Jose Leoncio FAU
20131369477 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.08.2023 11:46:29 -05:00

SEGUNDO MIEMBRO

CUADRO FACTORES DE EVALUACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 014-2023-ITP-2

"ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO DE POZO DE AGUA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y EL SISTEMA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PARA LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS DEL CITE AGROINDUSTRIAL HUALLAGA"

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	HIDROLED S.A.C.	OCASOL PERU S.R.L.
A. PRECIO	100		
La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ O_i i= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i =Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	S/ 175,000.00	S/ 158,880.00	
PUNTAJE	100	90.79	100.00
BONIFICACIÓN MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5%	4.54	5.00
TOTAL		95.33	105.00

ORDEN DE PRELACIÓN	1	OCASOL PERU S.R.L.
	2	HIDROLED S.A.C.



Firmado digitalmente por SANCHEZ RONDAN Jarber Angel FAU
20131369477 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.08.2023 10:46:30 -05:00

PRIMER MIEMBRO

Firmado digitalmente por NARVÁEZ ALVA DENISSE FIR 45998364 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.08.2023 11:58:35 -05:00

PRESIDENTE



Firmado digitalmente por AGUIRRE PAJUELO Jose Leoncio FAU
20131369477 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.08.2023 11:46:46 -05:00

SEGUNDO MIEMBRO

**CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-ITP-2**

ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO DE POZO DE AGUA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y EL SISTEMA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PARA LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS DEL CITE AGROINDUSTRIAL HUALLAGA

N°	POSTOR	HIDROLED S.A.C.		TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C. - TEINCO INDUSTRIAL S.A.C.		OCASOL PERU S.R.L.		PANEL SOLAR PERU S.A.C.	
		PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE
Documentación de presentación obligatoria:									
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
e	Folleto y/o instructivos y/o catálogos y/o fichas técnicas y/o manuales para acreditar el cumplimiento de las características técnicas en los puntos A01, A02, A03, A04 de los literales "A" a la "H" (numerales del 1 al 6) la característica técnica A01 del literal "I" (numeral 07).	SI	SÍ, DE ACUERDO CON LA VALIDACIÓN DEL ÁREA USUARIA, SEGÚN CARTA N° 000562-2023/DO	SI	NO, DE ACUERDO CON LA VALIDACIÓN DEL ÁREA USUARIA, SEGÚN CARTA N° 000562-2023/DO	SI	SÍ, DE ACUERDO CON LA VALIDACIÓN DEL ÁREA USUARIA, SEGÚN CARTA N° 000562-2023/DO	SI	NO, DE ACUERDO CON LA VALIDACIÓN DEL ÁREA USUARIA, SEGÚN CARTA N° 000562-2023/DO
f	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) 45 Días Calendario	SI	45	SI	35	SI	45	SI	44
g	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
h	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	SI		SI		SI		SI	
Documentación de presentación facultativa:									
a	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	
b	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
RESULTADO ==>>		ADMITIDO		NO ADMITIDO		ADMITIDO		NO ADMITIDO	



Firmado digitalmente por SANCHEZ
RONDAN Jarber Angel FAU
20131369477 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.08.2023 10:45:40 -05:00

PRIMER MIEMBRO

Firmado digitalmente por NARVÁEZ
ALVA DENISSE FIR 45998364 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.08.2023 11:58:21 -05:00

PRESIDENTE



Firmado digitalmente por AGUIRRE
PAJUELO Jose Leoncio FAU
20131369477 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.08.2023 11:46:12 -05:00

SEGUNDO MIEMBRO